Noviembre 2022 | #248

Columna Invitada

Flora espontánea: valoración ciudadana y puesta en valor de especies con potencial alimenticio

por Giuliana De Nucci (1), Patricia Diez de Ulzurrun (1), y Alicia López (1, 2) (ex aequo)

1=Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad nacional de Mar del Plata (FCA-UNMdP)
2= Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

El ser humano ha utilizado las plantas silvestres con fines alimenticios desde tiempos remotos. Por ejemplo, en los pueblos cazadores y recolectores se reconocían y seleccionaban recursos disponibles en la naturaleza para alimentación y subsistencia. Posteriormente, con el surgimiento de la agricultura, comienza el proceso de domesticación y cultivo de ciertas plantas y animales, lo que fue llevando a una disminución de las especies que crecían naturalmente en una zona determinada, conocidas como flora espontánea. Esta selección antrópica de especies vegetales les fue otorgando un valor, algunas fueron consideradas útiles o benéficas (forrajeras, cerealeras, oleaginosas, forestales, ornamentales, etc.) y, en contraposición, surgió el concepto de especies consideradas perjudiciales, también conocidas como “malezas”. Este término con una clara connotación antrópica, considera perjudicial o indeseable a una especie vegetal únicamente por interferir con un cultivo o en cualquier otra área o actividad realizada por los seres humanos.

En Argentina existen antecedentes bibliográficos acerca de “yuyos” o malezas aptas para el consumo humano, plantas para las cuales el ecólogo argentino Eduardo Rapoport y colaboradores acuñaron el término de “buenezas”. Estas especies son incluidas por el Comité de Agricultura de la FAO desde 2018 entre las conocidas como NUS, por su acrónimo en inglés de Neglected and Underutilized Species, es decir especies y variedades olvidadas e infrautilizadas. En dicho documento se indicaba que de las casi 400.000 especies de plantas vasculares existentes en el planeta (las que tienen raíces, tallos y hojas), solo 6.000 (un 1,5%) han sido cultivadas de forma activa con destino a la producción de alimentos.

Si bien hemos utilizado las plantas que nos rodeaban con fines alimenticios y medicinales desde tiempos remotos, esta práctica se ha visto relegada con el paso del tiempo, así como también sus beneficios y el acervo cultural contenido en ella. Para propiciar el consumo y/o comercialización de especies de crecimiento espontáneo, debemos ser capaces de reconocerlas, recolectarlas y manipularlas correctamente, y tener opciones para su consumo (recetas). Es por ello, que desde el grupo de trabajo de docentes-investigadores y estudiantes de la Unidad Integrada Balcarce (FCA, UNMdP-INTA) se propuso trabajar en forma multidisciplinaria con distintos actores en el territorio, a través de capacitaciones presenciales, virtuales y encuestas, logrando

establecer un vínculo a través del cual indagar acerca de las necesidades planteadas por la comunidad en relación con esta temática. Finalmente, pudimos establecer como principal problemática la demanda y entusiasmo de los mismos por validar el conocimiento empírico acerca del potencial alimenticio de las especies de la flora espontánea, ya sea para consumo propio o como emprendimiento socio-productivo.

Como parte de las actividades desarrolladas para caracterizar y revalorizar el potencial alimenticio de especies de crecimiento espontáneo, se recopiló y difundió un listado de especies con potencial alimenticio y se brindaron herramientas para la identificación, colecta y/o cultivo, preparación (recetas) y beneficios nutricionales a través de talleres de participación ciudadana, publicaciones en revistas, diarios, redes sociales, charlas y/o fichas.

Se evidenció entusiasmo por parte de diferentes actores, reflejado en la visualización de capacitaciones por vía on-line, respuestas a encuestas, presencia en actividades presenciales, e interacción a través de los grupos conformados en redes sociales. Actualmente, se está confeccionando un recetario con distintas preparaciones de especies de crecimiento espontáneo que será de libre difusión tanto en forma impresa como digital. Dichas acciones procuran fomentar la autosuficiencia alimentaria, tanto en términos de la variedad de alimentos en la ingesta, como en la accesibilidad a los mismos, integrando conocimientos científicos y populares sobre especies comestibles de crecimiento espontáneo. Así, los conocimientos rescatados y difundidos podrán ser apropiados por diversos actores de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y facilitando el acceso a recursos naturales de libre apropiación.